

Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN Nº Santiago de Surco, -2018-RASS

0.5 FEB. 2018

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: Las Ordenanzas N°s. 507 y 542-MSS, las Resoluciones N°s.1305-2017-RASS y 257-2017-RASS: v

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Nº 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza Nº 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, con Resolución N° 1305-2017-RASS, del 29DIC2017, se aprobó la habilitación de plazas y reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP-P de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia Municipal, el que se encuentra debidamente presupuestado y en condición de vacante, por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

Que, por Resolución Nº 257-2017-RASS, de fecha 06 de marzo del 2017, se dispuso que la contratación de empleados de confianza y directivos de libre designación y remoción se sujetará al régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) – Decreto Legislativo Nº 1057;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Lev Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a PERCY RICHARD BAZALAR ROCHA en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 06 de febrero del 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

CLAUDIA ROSSANA OTOYA MERINO Secretaria Gene

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA

ALCALDE

RHGB/COM Bg.